
COMISIÓN DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Acuerdos de la reunión

Fecha y hora: **13-04-2011, 17:00**
Lugar de la reunión: **Sala de reuniones del Rector**
Asistentes:
Presidente: Jose Luis Ramírez Sádaba
Secretaria: Beatriz Porras Pomares
Aurelio Barrón
Fernando Etayo Gordejuela
Angel Cobo Ortega
Leonor de la Puente Fernandez
Javier García Sahagún
Pedro Diaz Simal
Jaime Puig-Pey Echeveste
Francisco Javier Azcondo Sánchez
José Antonio Bezanilla Revilla
Cristina Blanco Fraile
Teresa Barriuso Pérez
Belén Díaz Díaz
Francisco Javier Barcelona Llop
Susana Rojas Pernía
Fidel Gómez Ochoa
Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera
Jesús González Macías
Ana María del Rio Poncela
Carlos Fernández Pérez

Excusan su asistencia:
Roberto Revuelta San Julian
Teresa Susinos Rada
Tomás Fernandez Ibáñez
Tomás Recio Muñiz
Ana María Serrano Bedia
Adelina Calvo Salvador

I. Orden del día

1. Renovación de la Comisión de Calidad e Innovación Educativa, según acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2011.
2. Propuesta de reglamento de funcionamiento de la comisión.
3. Informe del Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa sobre las actividades del vicerrectorado:
 - a. Convocatoria Innovación Educativa.
 - b. Resolución convocatoria OpenCourseWare.
 - c. Equipamiento de aulas multimedia.
 - d. VIII Foro para la evaluación de la calidad de la investigación y la educación superior.
 - e. Sistema de Garantía Interno de Calidad y seguimiento de títulos.
4. Propuesta de modificación del procedimiento P3-3 del SGIC sobre calidad de la enseñanza y del profesorado: Informe de los responsables académicos.
5. Ruegos y preguntas.

Fecha de Aprobación del acta: 21-06-2011

II. Acuerdos

Propuesta de modificación del procedimiento P3-3 del SGIC sobre calidad de la enseñanza y del profesorado: Informe de los responsables académicos.

La directora del Área de Calidad, tratará de incorporar las sugerencias recogidas en la discusión, simplificando el procedimiento actual. Paralelamente al diseño y puesta en marcha del procedimiento se tratará de definir un conjunto de indicadores o referencias para facilitar a los responsables académicos la elaboración del informe.

Propuesta de reglamento de funcionamiento de la comisión.

El Área de Calidad recogerá las sugerencias aportadas en la discusión anterior corrigiendo la redacción de la propuesta de reglamento. La propuesta se enviará a Asesoría Jurídica, y se remitirá a los componentes de la comisión.

Si no se recibe ninguna nueva observación a la propuesta, el Vicerrector la presentará al Consejo de Gobierno para su aprobación.